



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA-SGC

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE (UGPP)

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2018-00268	NRD	UGPP	ALMA JUSTA DIAZ DE AVILA	10/05/2019

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 110 C.G.P., por el término de un día hábil hoy 10 de mayo de 2019 se fija en lista los datos pertinentes sobre el Recurso de Reposición, interpuesto por la parte demandada.


MARITZA NARANJO BRILES
SECRETARIA